

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpto en poner a vuestra consideración el informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2.009 de la Compañía de mi representación Construcciones y Viviendas, Construyen S.A.

De igual manera acompaño el informe de la señorita Comisario y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en sus obligaciones.

Por parte de la Cía., se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Cías, publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004 (Resolución No. 04.Q.1J-001).

Al haber terminado el ejercicio económico con una pérdida de US \$ 703.16, ocasionada por los gastos administrativos, me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General de accionistas que al aprobar los informes y Estados Financieros del 2009, dispongan la absorción de las pérdidas del ejercicio utilizando parte de la Cta. Reserva de Capital, de acuerdo a lo que recomienda la Señor Comisario en su informe.

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar a los señores accionistas de Construyen S.A. y agradecerles por la confianza.

Atentamente,



**NATIVIDAD ROMERO MAYOR
GERENTE**

